

Entregan personería jurídica a organización comunitaria de San Juan de Turbe



Como un esfuerzo entre la sociedad civil y el gobierno para garantizar un futuro más sostenible para la región y la conservación de los recursos naturales, la Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) entregó la resolución de personería jurídica a la Organización de Base Comunitaria Conservación y Progreso (OBC). Esta importante entidad ha sido constituida en la comunidad de Nuevo San José, corregimiento de San Juan de Turbe, distrito de Omar Torrijos.

Este logro representa un paso significativo en el empoderamiento de las comunidades locales, brindándoles herramientas legales para impulsar la conservación y el desarrollo sostenible en la región. La entrega de la personería jurídica permitirá a la OBC gestionar recursos y proyectos destinados a la protección del medio ambiente y el bienestar de sus habitantes.

Las Organizaciones de Base Comunitaria son creadas para promover la participación ciudadana y aportar al beneficio integral de las comunidades, por lo cual, su rol principal es identificar, entender y responder a las necesidades comunitarias y realizar proyectos propios de desarrollo ambientalmente sostenibles en su entorno.

Estas acciones reflejan el esfuerzo institucional y comunitario por garantizar el equilibrio ecológico y el bienestar de la comunidad.



